



Resolución Jefatural No. 098-87- AGN/J

Lima, 17. NOV 1987

Vistos los documentos adjuntos en 019 fo-
lios útiles sobre acumulación de Estudios Profesionales;

CONSIDERANDO

Que, por R.J.Nº034-86-AGN/J del 13-03-1986 se Cesó a su solicitud a don José Bernardo INSIL BONIPAZ a partir del 17-02-1986 del cargo de Técnico Profesional 7, N-2, de la Dirección de Archivo Colonial de la Dirección General de Archivo Histórico, reconociéndosele un total de (40)Años, (09)Meses y (16)Días de servicios administrativos prestados ininterrumpidamente al Estado desde el 21-02-1945 hasta el 16-02-1986(día anterior a la fecha de Cese en el cargo), incluye los reconocidos por R.D.Nº02090-77-INC del 16-08-77; asignándosele Pensión de Cesantía Definitiva Nivelable a partir del 17-02-1986 por la suma mensual de I/ 2,440.78 y otorgándosele por una sola vez Remuneración Compensatoria por Tiempo de Servicios por la suma total de I/26,325.00 como indemnización por los servicios prestados al Estado. Asimismo se le determinó los adeudos de la R.D.Nº02090-77-INC por las sumas de I/1.79 al fondo de pensiones, I/1.69 por concepto de la Ley 6658 y responsabilidad económica de I/1.30 por cobro indebido de 04 días(Oct-66) y 07 días(Nov-66);

Que, en la referida resolución no fueron considerados los años de formación profesional por cuanto no se adjuntó en su oportunidad los respectivos documentos;

Que, para efectos de regularización el referido pensionista acompaña los correspondientes certificados de estudios realizados en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en los años 1958 a 1962, siendo por tanto procedente efectuar dicha acumulación;

Estando con la Liquidación practicada(Informe Nº038-87 AGN/APER/LIQ.);

Las visaciones de la Dirección Técnica, de los Jefes de las Oficinas de Administración(e), Asesoría Jurídica, del Área de Personal; y

De conformidad con el D.L.Nº20530, el Decreto Legislativo Nº276, el D.S.Nº007-82-JUS;

SE RESUELVE

ACUMULAR a los servicios reconocidos por R.J.Nº034-86 AGN/J de fecha 13-03-1986 de don José Bernardo INSIL BONIPAZ, ex-servidor del Archivo General de la Nación, (04)AÑOS de Estudios Profesionales realizados durante los años 1958 a 1961 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, -



11.. Resolución Jefatural No. 098 -87- AGN/J

con los cuales totaliza CUARENTICUATRO AÑOS(44), NUEVE MESES(09) y DIECISEIS DIAS(16) de servicios administrativos prestados al Estado en forma ininterrumpida desde el 21-02-1945 hasta el 16-02-1986(día anterior a la fecha de Cese en el cargo).

Adeuda por la acumulación de Estudios ---
Profesionales la suma de I/ 3.86 al fondo de pensiones, la misma que será descontada por planillas únicas de remuneraciones de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/OA
AP
jr.



César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación